

## NORMAS Y ASPECTOS GENERALES 2025

### - FECHAS DE PRE-INSCRIPCIÓN:

**Del 18 al 22 DE JUNIO** (14:00 horas) ON-LINE a través del formulario <https://forms.gle/R4CDh1a51PBN8XxJ6> disponible en la web municipal [www.alconchel.es](http://www.alconchel.es) y app municipal “Alconchel Informa” (bandomovil) y redes sociales municipales.

- **EL 23 DE JUNIO** SE PUBLICARÁ EL LISTADO PROVISIONAL DE PRE-INSCRITOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, ABRIENDOSE UN PERIODO DE RECLAMACIONES DE 48h. ON LINE. EN EL CASO DE ESTAR TODOS Y TODAS LOS PRE-INSCRITOS ADMITIDOS, EL LISTADO AUTOMATICAMENTE PASARÁ A SER DEFINITIVO, EN EL CASO CONTRARIO, **EL DÍA 26 DE JUNIO** SERÁ PUBLICADO EL LISTADO DEFINITIVO DE PARTICIPANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.
- **EL MISMO DÍA 26 DE JUNIO**, se podrá ya realizar el pago de las actividades de Verano de la Villa de Alconchel a través de la plataforma BANDOTIKET del Ayuntamiento, cuyo enlace aparecerá en el listado definitivo de admitidos y excluidos.
- **Plazo de pago de las actividades: hasta el LUNES 30 de junio de 2025 a las 14:00 h. (EL DIA DE COMIENZO DE LAS ACTIVIDADES LOS PADRES, MADRES O TUTORES QUE ACOMPAÑEN A LOS PARTICIPANTES NO TENDRÁN QUE LLEVAR NINGÚN JUSTIFICANTE YA QUE EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN HABRÁ SIDO COMPROBADO DE OFICIO POR EL AYUNTAMIENTO.)**
- Aquellas o aquellos vecinos que tengan dificultades para el pago a través de la plataforma on line, podrán realizar el pago MEDIANTE TARJETA DE CRÉDITO PRESENCIALMENTE EN LA OFICINA DE RECAUDACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL.

**Del 23 al 25 DE JULIO** (14:00 horas) SE ABRIRÁ UN PERIODO EXCEPCIONAL DE PREINSCRIPCIONES ON-LINE, SOLO Y EXCLUSIVAMENTE PARA CUBRIR LAS PLAZAS VACANTES EN CADA PAQUETE DE ACTIVIDADES SI EXISTIERAN, ya que de cubrirse todas DURANTE EL PRIMER PERIODO DE INSCRIPCIONES en el mes DE JUNIO, NO SE ABRIRÁ. Las pre-inscripciones se realizaran a través del formulario <https://forms.gle/R4CDh1a51PBN8XxJ6> disponible en la web municipal [www.alconchel.es](http://www.alconchel.es) y app municipal “Alconchel Informa” (bandomovil) y redes sociales municipales y el procedimiento de concesión de plazas es idéntico al que se ha detallado anteriormente. **Plazo de pago de las actividades para aquellos que se puedan inscribir en las plazas vacantes: hasta el domingo 27 de julio de 2025.**

- Si no se llegan a cubrir las plazas disponibles, todos tendrán su plaza independientemente del lugar de procedencia.



**CORRESPONSABLES**



Ayuntamiento de  
*Alconchel*

- Si existen más demandantes que plazas, se tendrán en cuenta por este orden:
  - 1-. Empadronados en Alconchel. (Se obtiene de oficio por parte del ayuntamiento)
  - 2-. Antigüedad del empadronamiento (Se obtiene de oficio por parte del ayuntamiento)
  - 3.- Dificultades para conciliar la vida laboral y familiar. (Demostrada con la presentación de la vida laboral del padre/s, madre/s o tutor/es) actualiza a fecha de presentación de documentos para formalización de matrículas.
- **Si el día de comienzo de las actividades no se ha producido el pago de las mismas o si se producen tres faltas sin justificar de los inscritos se tirará el 4º día de la lista de espera para que acceda el siguiente y no se tendrá derecho a la devolución del precio público abonado si lo hubiera.**

## **1. BONIFICACIONES DE PRECIOS**

- Se aplica una reducción del 50 % a familias cuya renta de la unidad de convivencia cumpla con los requisitos para obtener el Ingreso Mínimo Vital del gobierno de España.
- **En el caso de familias con dos o más hijas/os inscritas/os se APLICA UNA REDUCCIÓN DEL 40% A PARTIR DEL SEGUNDO INSCRITO/A.**

## **2. PERSONAL**

- TODOS LOS PARTICIPANTES CUENTAN CON UN SEGURO DE ACCIDENTES.
- TODAS LAS ACTIVIDADES ESTARÁN CUBIERTAS POR SOCORISTAS CON SU TITULACIÓN SEGÚN NORMATIVA.
- TODAS LAS ACTIVIDADES ESTARÁN CUBIERTAS POR MONITORES ADECUADOS AL NUMERO DE GRUPOS Y PARTICIPANTES.
- CADA PARTICIPANTE TENDRÁ QUE APORTAR SU PROPIA TOALLA, GAFAS U OTROS ENSERES PERSONALES.
- **ES OBLIGATORIO EL USO DE GORRA, GAFAS DE BUZEO EN EL INTERIOR DEL AGUA DE LA PISCINA Y CREMA SOLAR.**



**CORRESPONSABLES**



Ayuntamiento de  
*Alconchel*